Santiago, Junio de 2025.

Sra
Tania Fernández H.
Directora de Rentas
I. Municipalidad de Providencia
Presente

Ref: Locales en Manuel Montt

De mi consideración:

Durante el período establecido por su dirección para la entrega de antecedentes acerca de los locales con patentes de alcohol, **Pensar Providencia** presentó el informe que se adjunta, a la señora Natacha Poblete, a objeto que se incluyera en las observaciones de los vecinos, debido a que en la UV 3, las Juntas de Vecinos se encuentran inactivas.

La información que se presenta la hemos recogido principalmente de los vecinos, incluyendo reuniones, cartas, denuncias presentadas por Sosafe, llamadas a fiscalización y las enviadas a **Pensar Providencia**.

Básicamente los locales denunciados por sus permanentes incivilidades son, los denominados Bar el Bosque, Bar 9, este es el que más incivilidades e ilegalidades presenta las que han provocado serios problemas sicológicos a un número importante de vecinos, agregado el hecho que ha generado una alta emigración de ellos.

Además de los mencionados, se agregan a la fiesta permanente el Bar Bestia, Autor Restobar y Bar Ramblas.

Parte de los actos de estos locales los puede consultar en el link adjunto, incluyendo videos, cartas enviadas por vecinos y denuncias ante la SMA por exceso de contaminación acústica.

Independiente de los hechos que se denuncian y que van contra todo precepto legal y constitucional, usted puede verificar las decenas de denuncias que se hacen a los

medios que dispone el municipio y también, si lo desea, podemos agregar las denuncias que recibimos de los vecinos afectados.

Además de lo anterior, a la fecha estamos verificando el eventual incumplimiento a las normas establecidas por la ley de urbanismo y construcción y otras relativas a la venta de alcohol sin alimentos, de lo cual podemos adjuntar videos que lo demuestran, faltas al BNUP y basuras tiradas en las veredas enfrente de los locales.

Por ahora no tenemos información cierta acerca de incumplimientos a la ley de rentas, sin embargo, en la oportunidad que lo tengamos, sin duda, se lo haremos llegar.

Ante este escenario y en beneficio de los vecinos de estos locales y de la sana convivencia de los providencianos, es que solicitamos a usted incluya a estos locales a objeto les sea caducada la patente de alcoholes a partir del segundo semestre del presente año.

Esperamos que tenga la oportunidad de respondernos a su más temprana conveniencia a objeto de poder informar a los vecinos y de esta manera poder entregarles una respuesta satisfactoria a sus requerimientos.

Cualquier información adicional que requiera le agradeceré no dude en solicitarla.

Aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

M. Alejandra Leiva R.
Ingeniero Civil PUC
Pensar Providencia